



CICLO LECTIVO 2023

ENSAC

PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

CICLO LECTIVO 2023

PROGRAMA DE LITERATURA EN EL NIVEL INICIAL

Formato: Asignatura Anual

Año: 3° - "A" - "B" - "C" y "D".

Carga horaria: 4 h cátedra.

Docente/s: Soledad Ríos (3° A, 3° C Y 3 °D)

PROPÓSITOS FORMATIVOS:

- Posibilitar la construcción de un marco conceptual que permita resignificar la presencia de la Literatura en el Nivel Inicial, para asumirla como experiencia habilitadora de la construcción de identidad personal y social.
- Ofrecer situaciones de aprendizaje que favorezcan el encuentro con obras valiosas de la literatura infantil, así como la apropiación de criterios para su selección, contextualización y mediación.
- Apropiarse de los contenidos prioritarios desarrollados en las clases a través del material de estudio indicado.
- Establecer relaciones entre los contenidos de la asignatura y con la didáctica de la literatura.
- Transferir con solvencia y precisión los contenidos prioritarios en exposiciones y defensas orales.
- Participar de jornadas, encuentros, talleres - virtuales o presenciales- que brinde el



Ministerio de Educación y sus diferentes secretarías.

EJES DE CONTENIDOS:

EJE TEMÁTICO I: Aproximación al concepto de Literatura

La Literatura como objeto de conocimiento. El discurso literario: características, particularidades y procedimientos propios. Autorreferencialidad y función poética del lenguaje. Alcances de la noción de realidad, ficción, verosimilitud y su incidencia en los pactos de lectura. La connotación y las figuras del lenguaje literario. Polisemia y Plurivocidad. Intertextualidad.

BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFÍA OBLIGATORIA

- ANDRUETTO, María Teresa (2008): “Hacia una literatura sin adjetivos” en Revista Imaginaria, nº 242. Disponible en:
<http://www.imaginaria.com.ar/2008/11/haciaunaliterurasinadjetivos/>
- BOCCO, Andrea (2017): “El concepto de ficción” en Material bibliográfico del Curso de Ingreso a Letras, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- SEPPIA, Ofelia; ETCHEMAITE, Fabiola; DUARTE, María D. y María E. de ALMADA (2003): “El texto literario” en Entre libros y lectores I. Lugar Editorial, Bs. As.

EJE TEMÁTICO II: La Literatura Infantil El concepto de literatura infantil: debates y controversias. El campo cultural de la Literatura Infantil: circuito de producción, circulación, legitimación y consumo. Análisis de relatos infantiles. Realidad y fantasía en la literatura para la infancia. Intrusiones y traiciones en la literatura infantil.

BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFÍA OBLIGATORIA



- DIAZ RÖNNER, María Adelia (1989): Cara y cruz de la literatura infantil y juvenil. Libros del Quirquincho, Buenos Aires. -
- LLUCH, Gemma (2004): Cómo analizamos relatos infantiles y juveniles. Norma, Bs. As
- MONTES, Graciela (1990): El corral de la infancia. Acerca de los grandes, los chicos y las palabras. Libros del Quirquincho, Buenos Aires. Disponible en: Montes, G. Realidad y fantasía o cómo se construye el corral de la infancia.
 - <https://www.youtube.com/watch?v=nCUBUKK-IJo>
 - <http://www.gemmalluch.com/esp/como-analizar-relatos/>

EJE TEMÁTICO III: Didáctica de la Literatura en el Nivel Inicial.

Las prácticas en torno a la literatura en el Nivel Inicial: tradiciones y experiencias innovadoras. Constitución de la sala de Nivel Inicial como comunidad de lectura. El/a maestro/a como mediador/a en el proceso de formación de lectores en la primera infancia.

BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFÍA OBLIGATORIA

- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2010): Diseño Curricular de Educación Inicial. Disponible en: Lenguaje y Literatura en DC Educación Inicial
- MONTES, Graciela (2007): La gran ocasión: la escuela como sociedad de lectura. Plan Nacional de Lectura. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002208.pdf>
- ZAINA, Alicia (2008): “Por una didáctica de la literatura en el Nivel Inicial” en MALAJOVICH, Ana: Recorridos didácticos en la educación inicial. Paidós, Buenos Aires.

WEBGRAFÍA OPTATIVA:

<https://cedilijargentina.blogspot.com/>
<https://www.educ.ar/recursos>



<https://lecturacba.wixsite.com/lectura/cartero-del-plan-de-lectura>

<https://lecturacba.wixsite.com/lectura/publicaciones-sugeridas>

<https://lecturacba.wixsite.com/lectura>

<https://lecturacba.wixsite.com/lectura/palabra-tomada>

<https://jitanjafora.org.ar/>

<https://planlectura.educ.ar/>

<https://udlerlorena.wordpress.com/2014/12/20/habiaunaveztruz/>

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA:

Análisis crítico de textos, lectura comprensiva, exposición didáctica, clases de aplicación, registro de datos, audición de grabaciones y transcripción, resolución de situaciones problemáticas, resolución de instrumentos de evaluación, confección de informes/ cuadros, elaboración de propuestas/proyectos áulicos. Producción y presentación de trabajos individuales o colectivos, que integren el uso de las TIC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se concebirán cuatro instancias evaluativas, y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones que explicitan en el documento: Una reflexión acerca de la evaluación en la Educación Superior:

“Hablar en el RAM de instancias evaluativas es hacer alusión a un proceso mayor en el que se enmarca la evaluación, habilitando a los docentes de Educación Superior a buscar otras dinámicas, otras estrategias, nuevas mediaciones. Cuando nos referimos a “instancias de evaluación” consideramos las diferentes situaciones evaluativas que pueden asumir distintos formatos, distintas intencionalidades pedagógicas y que forman parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. (...) La evaluación no se puede situar solamente al final del proceso de enseñanza aprendizaje. En este momento la función reguladora de la evaluación queda reducida al mínimo. Es por eso que en el RAM hablamos de instancias evaluativas finales integradoras, al final del proceso. Las primeras tienen una función diagnóstica, reguladora y formativa. Las últimas, tienen función de integración de lo aprendido, y se pretende que sean instancias de síntesis. Para algunos estudiantes, los que hayan alcanzado la promoción, será la última evaluación para acreditar la unidad/espacio curricular. Para otros, los que regularizaron la asignatura, será la primera síntesis. La instancia evaluativa final integradora se entiende como un modo particular y significativo de



reconstrucción conceptual, integrado en torno a ejes centrales que guarden coherencia lógica con la/s disciplina/s y con la actividad profesional para la que se esté formando”.

Todas las instancias evaluativas serán obligatorias, tanto para alumnos y alumnas promocionales como para alumnos y alumnas regulares; constituyéndose en una evaluación integradora o de cierre; según lo que expresa el mismo RAM.

De acuerdo a las posibilidades de desarrollo de la asignatura y en relación con las particularidades de cada grupo, se sugieren algunas posibilidades de trabajo de aplicación:

- Apropiación con terminología adecuada a la asignatura de los contenidos prioritarios desarrollados en las clases a través del material de estudio indicado.
- Pertinencia de las relaciones establecidas entre los contenidos y con la didáctica de la Literatura.
- Solvencia y precisión en la transferencia de los contenidos prioritarios en la defensa y exposición oral.
- Lectura obligatoria del material literario abordado durante el cursado de la asignatura.
- Investigación, elaboración de cuadros comparativos y exposiciones orales
- Acrecentamiento del acervo cultural.
- Contacto estrecho con material literario, con escritores/as. editores/as. etc
- Elaboración de trayectos didácticos/itinerarios didácticos para la enseñanza de la Literatura en el Nivel Inicial.

➤ **ESCENARIOS DE APRENDIZAJE QUE CONTEMPLAN LA VIRTUALIDAD**

Este plan de trabajo pretende acompañar a los futuros profesores/as de Educación Inicial, adecuándose a los nuevos contextos de aprendizaje y enseñanza bimodales. Las tareas/actividades propuestas intentarán favorecer la problematización, reflexión, el pensamiento crítico y el desarrollo de competencias en los/las estudiantes a partir de prácticas



diversas que contemplen la virtualidad y la accesibilidad de modo de propender la formación integral del futuro profesional.

Se contempla así una modalidad de cursado virtual, intercalando clases en el aula virtual con encuentros presenciales (de acuerdo al cronograma y a la modalidad dispuesta por la institución)

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Capacidad para seleccionar y analizar textos literarios.
- Conocimiento de la información teórica propuesta por la bibliografía de lectura obligatoria. - Capacidad de síntesis, análisis y transferencia.
- Expresión oral y escrita (ortografía y legibilidad).
- Uso de lenguaje técnico.
- Habilidad para interpretar y responder situaciones problemáticas.
- Responsabilidad para realizar y entregar trabajos.
- Grado de participación.
- Interés por los temas.
- Pertinencia de los aportes.
- Manejo del tiempo de trabajo.
- Respeto por las ideas ajenas y capacidad para escuchar.
- Responsabilidad ante el grupo y la tarea.

□ **CONDICIONES DE ACREDITACIÓN:**

RAM se sostiene que para obtener la promoción, los alumnos y alumnas deberán cumplir con las siguientes condiciones:



- asistencias según reglamento;
- aprobado el 100% de la totalidad de las instancias evaluativas, con siete (o más) sin recuperar ninguna de ellas.

Los alumnos y las alumnas que cumplan con estas condiciones accederán a la promoción directa de la asignatura.

Para obtener la regularidad, los alumnos y las alumnas deberán cumplir con las condiciones señaladas por el RAM:

- asistencias según reglamento;
- aprobado el 100% de la totalidad de las instancias evaluativas, con cuatro o menos de siete - se podrán recuperar hasta dos instancias para mantener la condición de alumno/a regular, en tanto su calificación sea aplazo.
- Si la nota del recuperatorio fuera inferior a cuatro, el o la estudiante perderá su condición de regular y deberá recursar la asignatura o rendir en condición de libre

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- Los alumnos y alumnas **REGULARES** rendirán un examen final ante un tribunal, que consta del desarrollo oral de un tema que articule dos o más ejes y de cuenta de los conceptos centrales que se trabajan. Deberá aprobarse con una nota mínima de cuatro. Las docentes podrán realizar preguntas de todo el programa de la asignatura.
- Los alumnos y alumnas en condición de **LIBRES** rendirán ante un tribunal que comprenderá una primera instancia de evaluación escrita integradora de desarrollo de contenidos teóricos según el programa vigente del espacio curricular, la cual deberá aprobarse con nota mínima de cuatro, para acceder a una segunda instancia de evaluación oral en la que desarrollarán un tema que articule dos o más ejes con sus conceptos centrales, la cual deberá aprobarse con nota mínima de cuatro. Las docentes podrán realizar preguntas de todo el programa de la asignatura.



□ CRONOGRAMA TENTATIVO DE INSTANCIAS EVALUATIVAS:

Asignatura cuatrimestral	INSTANCIAS EVALUATIVAS
Primera instancia evaluativa	mayo
Segunda instancia evaluativa	junio
Tercera instancia evaluativa	agosto
Cuarta instancia evaluativa	septiembre
COLOQUIO INTEGRADOR	A definir

Prof. Soledad Ríos